2013

MANDATO PARA LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL WFF

FORO MUNDIAL DE PESCADORES Y TRABAJADORES DE LA PESCA

1. FORO MUNDIAL DE PESCADORES Y TRABAJADORES DE LA PESCA (WFF) BREVE INTRODUCCIÓN

El Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF) es una organización internacional que reúne a organizaciones de pescadores de pequeña escala con el objetivo de empoderarlas para que puedan influir en las políticas nacionales e internacionales que afectan a sus derechos de acceso a los recursos pesqueros, a su uso y control, y a la sostenibilidad de los mismos, con el fin de mejorar sus medios de vida. Actualmente, la red reúne a 38 organizaciones de 34 países de todo el mundo.

2. GRUPOS DE TRABAJO DEL WFF

Durante Asamblea General y la Formación Internacional del WFF realizada en noviembre de 2012, los grupos de trabajo fueron identificados como una de las posibles estrategias del WFF para mejorar la capacidad de los miembros para participar en discusiones sobre políticas en distintos niveles, consolidar las ideas y posiciones de las que va a partir el WFF para influir en los diversos procesos internacionales, y establecer las cuestiones que pueden identificarse como claves para las comunidades de pescadores.

Los grupos de trabajo serán los puntos focales del WFF para promover cuestiones concretas o abordar preocupaciones específicas relacionadas con las diversas políticas o procesos internacionales con el objetivo de proteger los intereses de las comunidades de pescadores.

Los grupos de trabajo están orientados a tareas y establecidos para dar seguimiento, discutir, presentar puntos de vista e informar a la Secretaría Ejecutiva y el WFF sobre temas específicos.

3. OBJETIVOS

3.1. Fortalecer y promover la colaboración entre los miembros del WFF e instituciones nacionales, regionales e internacionales relacionadas con la pesca.

3.2. Contribuir al desarrollo y la implementación de políticas, estrategias, normas y directrices sectoriales.

4. LOS GRUPOS DE TRABAJO

A continuación presentamos los grupos de trabajo del WFF que se establecieron durante la Asamblea General.

4.1. ***Grupo de trabajo 1.*** GT sobre las Directrices Voluntarias para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala (Directrices PPE)

4.2. ***Grupo de trabajo 2.*** GT Grupo de Trabajo relativo a las Directrices Voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (VGGT)

4.3. ***Grupo de trabajo 3.*** GT sobre el Mecanismo de la Sociedad Civil del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (MSC/CSA)

4.4. ***Grupo de trabajo 4.*** GT sobre la mujer en la pesca

4.5. ***Grupo de trabajo 5.*** GT sobre la Constitución del WFF

5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Los grupos de trabajo tendrán las siguientes funciones y responsabilidades:

5.1. Llevar un seguimiento de los debates, consultas o negociaciones en curso relacionados con los temas identificados y asegurar que los pescadores participan y contribuyen adecuadamente en todos estos procesos.

5.2. Asegurarse de que los pescadores contribuyen de forma significativa en estos procesos y de que sus intereses son tenidos en consideración en los productos o resultados finales de los mismos.

5.3. Facilitar cualquier investigación/estudio de caso y plan de ejecución en sus áreas específicas entre el sector de los pescadores y otros sectores a escala nacional y regional.

5.4. Diseñar estrategias para encontrar la manera más eficaz de comunicar los mensajes clave sobre las diferentes políticas a las que están haciendo seguimiento.

5.5. Proponer ideas y maneras de desarrollar la capacidad de las organizaciones de pescadores de participar de manera significativa en debates y discusiones que están teniendo lugar actualmente, para que sus voces se escuchen en todas las esferas.

5.6. Tomar la iniciativa y asesorar a la secretaría del WFF sobre la mejor forma de implementar o dar seguimiento a la implementación de las políticas formuladas a escala internacional.

5.7. Recaudar fondos para permitir la participación del WFF en debates y eventos internacionales.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se espera que los grupos de trabajo realicen su labor a través de correos electrónicos, Skype y conferencias telefónicas, y pueden aprovechar otras oportunidades, como las asambleas generales del WFF, para reunirse en persona. Los grupos de trabajo deberán decidir cuáles son las tareas específicas que han de realizar, puesto que éstas diferirán según el enfoque que tenga cada grupo.

7. GRUPOS DE TRABAJO

7.1. GT SOBRE LAS DIRECTRICES INTERNACIONALES PARA ASEGURAR LA PESCA SOSTENIBLE EN PEQUEÑA ESCALA [DIRECTRICES PPE], EL TRABAJO INFANTIL EN LA PESCA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

África
- Awoto Yacoub (Chad)
- Ali Juma (Kenia)
- Editrudith Lukanga (Tanzania)
- Yassine Skandrani (Túnez)
- Margaret Nakato (Uganda)

Asia
- Md Mujibul Haque Munir (Bangladesh)
- Ujjaini Halim (India)

América Latina
- Zoila Bustamente (Chile)
- Cairo Laguna (Nicaragua)

América del Norte
- Pierre Verreault (Canadá)

7.2 GT GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL (VGGT)

África	Asia	América Latina
• Ali Juma (Kenia) • Editrudith Lukanga (Tanzania) • Margaret Nakato (Uganda) • Rehema Namaganda (Uganda) • David Eli (Ghana)	• Ujjaini Halim (India)	• Cairo Laguna (Nicaragua)

7.3 GT SOBRE EL MECANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL COMITE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (MSC/CSA)

África

- Ali juma (Kenia)
- Editrudith Lukanga (Tanzania)
- Margaret Nakato (Uganda)
- Rehema Namaganda
- David Eli (Ghana)

América Latina

- Zoila Bustamonte (Chile)
- Gabriella Cruz (Ecuador)
- Lorena Boix (Guatemala)
- Cairo Laguna (Nicaragua)
- Jorge Pesaressi (Perú)
- Martha Machazek (Panamá)

7.4 GT SOBRE LA CONSTITUCION DEL WFF

África

- Ali Sowe (Gambia)
- Editrudith Lukanga (Tanzania)
- Yassine Skandrani (Túnez)

Asia

- Ujjaini Halim (India)

América Latina

- Cairo Laguna (Nicaragua)

7.5 GT SOBRE LA MUJER EN LA PESCA

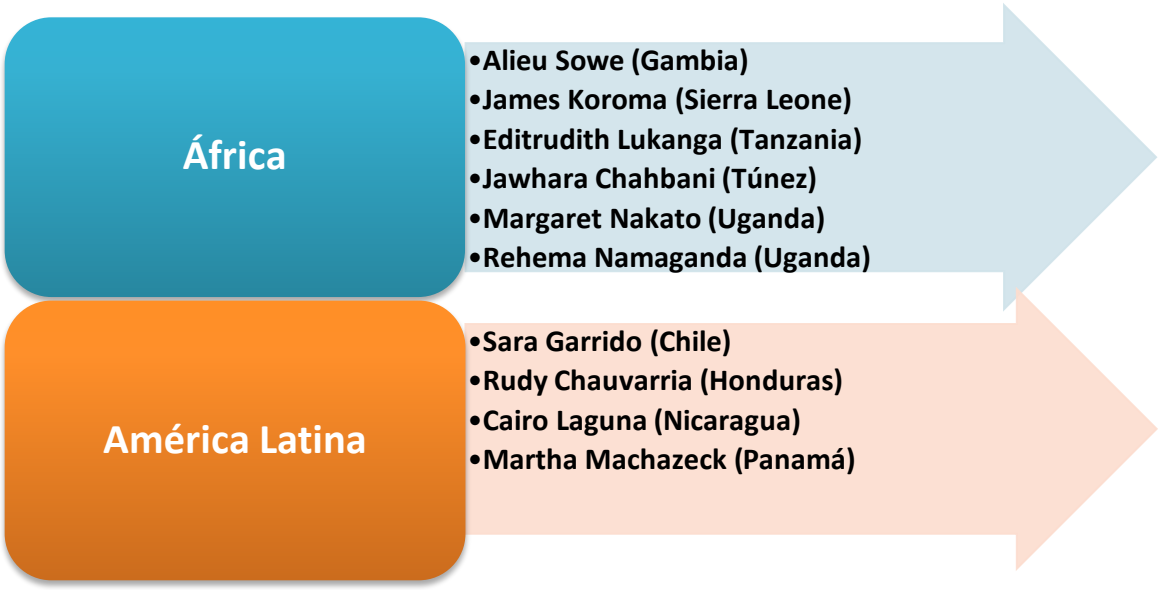

8 OBJETIVOS GENERALES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

8.1. Fomentar la cooperación y el intercambio de información y experiencias entre los miembros del WFF de las distintas regiones.

8.2. Iniciar debates sobre políticas y estrategias en diversas áreas temáticas.

8.3. Asesorar a la secretaría en todos los aspectos de las respectivas áreas de los grupos de trabajo.

8.4. Ayudar a la secretaría en la organización de cursos de formación para los miembros del WFF en sus respectivas áreas temáticas.